

Apertura de pre-inscripciones
a la tercera cohorte

DOCTORADO EN
Derechos Humanos
de la UNLa.

Dirigido a estudiantes y profesionales con trayectorias e intereses en políticas, prácticas y estudios en derechos humanos.

 Universidad Nacional de Lanús
Departamento de Planificación
y Políticas Públicas
Edificio José Hernández (Aula 7)
Tel.5533-5600 (interno 5940)

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES HASTA FEBRERO 2017

LAS CLASES COMIENZAN EN MARZO DE 2017

PRESENTACIÓN

El objetivo general del programa es generar la capacidad de análisis teórico necesario para la comprensión e investigación en derechos humanos, dotando de un riguroso sustento teórico conceptual a las discusiones y problemáticas que definen el campo de los derechos humanos en la actualidad. Asimismo, se procura analizar el potencial de la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas.

El plan de estudios del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, con dictamen favorable de CONEAU para el reconocimiento oficial del título y su validez nacional (Acta N° 376), reconoce un carácter semi-estructurado. Está dirigido a estudiantes y profesionales con trayectorias e intereses en políticas, prácticas y estudios en derechos humanos. A su vez ofrece una oferta abierta de seminarios y cursos de doctorado de acuerdo a los diferentes niveles de formación de los candidatos. La Comisión de Doctorado evalúa e indica los cursos a seguir, según los antecedentes de los aspirantes.

CUERPO ACADÉMICO

DIRECTORA: Dra. Sofía Tiscornia

COORDINADOR ACADÉMICO: Dr. Damián Loreti

COMISIÓN DE DOCTORADO

Dr. Ignacio Anitua

Dr. Gabriel Kessler

Dra. Laura Pautassi

Dra. María Victoria Pita

Dra. Carla Villalta

DIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

Mg. Víctor Abramovich

PLANTEL DOCENTE

El plantel docente está conformado por los siguientes profesores: Víctor Abramovich, Ignacio Anitua, Pilar Calveiro, Pablo Ceriani, Lucía Eilbaum, Alberto Filippi, Victoria Kandel, Gabriel Kessler, Damián Loreti, Alejandra Otamendi, Laura Pautassi, Gabriel Pereira, Marcela Perelman, María Victoria Pita, Daniel Rafecas, María José Sarabayrouse Oliveira, Sofía Tiscornia, Rodolfo Vázquez, Carla Villalta, entre otros.

PROCESO DE ADMISIÓN Y PLAN DE ESTUDIO INDIVIDUAL

La Comisión de Doctorado evaluará la totalidad de las postulaciones en febrero y, de considerarlo necesario, podrá realizar entrevistas personales para definir la admisión a la carrera.

A partir de la evaluación de los antecedentes académicos, la Comisión del Doctorado establecerá el plan de estudios individual que deberá cursar cada doctorando. El mismo podrá incluir asignaturas de la Maestría en Derechos Humanos, o bien homologar una o más asignaturas del doctorado.

El Doctorado en Derechos Humanos está conformado por seis materias y dos seminarios. Las materias son *Lecturas avanzadas sobre temas históricos y contemporáneos en derechos humanos* (36hs), *Lecturas avanzadas sobre elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas en derechos humanos* (36hs), *Teoría y práctica de la investigación en derechos humanos* (36hs), *Lecturas críticas sobre memoria, ciudadanía y sociedad civil* (36hs), *Metodología de la investigación social* (36hs) y *Taller de tesis* (36hs). Los *Seminarios Especiales* (18hs) abordan temáticas específicas que varían cada año.

MODALIDAD DE LA CURSADA

La duración de la cursada se estima en dos años, dependiendo del plan de estudio individual.

La modalidad de cursada es presencial e intensiva.

El carácter intensivo consistirá en clases de 6hs durante dos o tres días consecutivos (jueves, viernes y sábado) una vez por mes. Así, se busca facilitar la realización del Doctorado en Derechos Humanos por estudiantes que residan fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires.



ARANCELES VIGENTES

Matrícula \$1650.- y 25 cuotas del mismo monto (el valor puede actualizarse al comenzar la nueva cohorte).

Casos excepcionales: *Los egresados de las carreras de la Universidad Nacional de Lanús quedan exentos del pago de arancel por medio de las Res. C.S. N° 046/09 y Res. N° 067/14. Los docentes y el personal técnico administrativo de la Universidad Nacional de Lanús quedan eximidos del pago de aranceles por las Res. N° 863/00 y Res. N° 043/08.*

PROCESO DE PRE-INSCRIPCIÓN

Todos los postulantes deberán enviar a doctoradoddhh@unla.edu.ar la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae donde consten datos personales, antecedentes académicos y experiencia profesional en campos relacionados con los Derechos Humanos (en caso que corresponda).
- Proyecto de investigación de tesis en uno de los siguientes formatos:
 - Plan de trabajo
 - Fundamentación del área de interés.

INFORMES



CORREO ELECTRÓNICO: doctoradoddhh@unla.edu.ar

TELÉFONO: 5533-5600 (interno 5940)

DIRECCIÓN: Centro de Justicia y Derechos Humanos, Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, 29 de Septiembre 3901 (1826), Remedios de Escalada, Lanús.

[f/cjdhunla](https://www.facebook.com/cjdhunla) - [t/CJDHUNLa](https://www.instagram.com/cjdhunla)

<http://cjdh.unla.edu.ar/>

